



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA EL NOMBRAMIENTO DE CARGOS VACANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Memorando DGTH N° 161/2025 con Exp. N° 11511/2025 de fecha 17/10/2025 de la Abg. **LILIANA GALEANO**, por el cual solicita anuencia para realizar el Llamado a Concurso Externo Abreviado para el nombramiento de cargos vacantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

Las actas de resultados finales de fecha 16/10/2025 por el cual se declara desierto el cargo de Profesional I y el cargo de Técnico II, en el marco del Llamado a Concurso Interno Institucional para Promoción del Personal de la FADA - UNA, aprobado por Resolución FADA N° 1366/2025.

El Vº Bº del Decano.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR** el Llamado a Concurso Externo Abreviado el nombramiento de cargos vacantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO			
Ítem	Cargo	Vacancias	Asignación (GS)
1	Profesional I	1	5.850.000
2	Técnico II	1	4.740.385

Art. 2º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización y recepción de los documentos de los postulantes y los procesos selectivos, de acuerdo a los requisitos establecidos para el cargo vacante, según el siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio del proceso de postulación	Día 03/11/2025.
Cierre del proceso de postulación	Día 10/11/2025 hasta las 09:00 hs.

Prof. Arq. José G. Insfran G.
Decano



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA EL NOMBRAMIENTO DE CARGOS VACANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

Art. 3º: **INVITAR** al Sindicato de Funcionarios de Arquitectura – SIFUARQ, para participar como veedor del proceso administrativo del llamado a concurso.

Art. 4º: **CONFORMAR** el Comité Evaluador de los postulantes con los siguientes miembros:

- Prof. Arq. Aníbal Salvador Maidana, Vice Decano, para todos los items.
- Abg. Liliana Galeano, Directora – Dirección de Gestión del Talento Humano, para todos los items.
- Prof. Mgtr. José María Calvo, Director de Postgrado, para el ítem 2.
- CP. Lucio Medina, Director Interino - Dirección Administrativa y Financiera, para el ítem 1.

Art. 5º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego archivar.



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN GUERRERO
Decano